



EXP-UNC: 0032353/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente a la Dra. Guillermina Leticia LUQUE, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Guillermina Leticia LUQUE, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Guillermina Leticia LUQUE (Legajo 40.598) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –curso-código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del **01-08-2019** y hasta el **31-12-2019**; con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Guillermina Leticia LUQUE (Legajo 40.598) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, desde el **01-08-2019** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **29-02-2020, en reemplazo del Dr. Marcelo Mariscal (Legajo 37.967).**-

Artículo 4º.- La Dra. Luque, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

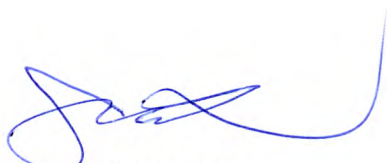
EXP-UNC: 0032353/2019

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

684


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC